

1 **ACTA NÚMERO VEINTICINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL**
2 **CONSEJO PRESIDENCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA EL DÍA TRES DE**
3 **FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.** Al ser las nueve horas con cinco minutos del
4 día tres de febrero de dos mil veintidós, de manera virtual, da inicio la sesión número
5 veinticinco, ordinaria, del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, con la
6 siguiente asistencia: señor Marvin Rodríguez Cordero, vicepresidente de la República
7 y Coordinador del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, quien preside,
8 señor Lisandro Barrantes Marín, viceministro de Economía Social Solidaria del
9 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señor Franklin Corella Vargas, director
10 nacional de Desarrollo de la Comunidad, señor Alejandro Ortega Calderón, director
11 ejecutivo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, señor Hugo Rodríguez
12 Estrada, presidente ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, señor
13 Renato Alvarado Rivera, ministro de Agricultura y Ganadería, señor Carlos Mora
14 Gómez, viceministro de Economía, Industria y Comercio, señor Marvin Rodríguez
15 Vargas, Secretario Técnico del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria.
16 **Ausentes:** señora Victoria Hernández Mora, ministra de Economía, Industria y
17 Comercio, señora Silvia Lara Povedano, ministra de Trabajo y Seguridad Social,
18 señora María del Pilar Garrido Gonzalo, ministra de Planificación Nacional y Política
19 Económica, señor Andrés Valenciano Yamuni, Ministro de Comercio Exterior, señor
20 Andrés Romero Rodríguez, presidente ejecutivo Instituto Nacional de Aprendizaje,
21 señor Luis Diego Aguilar Monge, presidente ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural,
22 todos por atender otros asuntos atinentes a sus cargos. **Se encuentran también**
23 **presentes:** el señor Víctor Carvajal Campos, presidente de la Junta Directiva del
24 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el señor Juan Francisco Rodríguez
25 Fernández, subgerente general de Negocios del Banco Popular y de Desarrollo
26 Comunal, la señora Grace Badilla López, presidenta de la Junta Directiva Nacional del
27 Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el señor Rodolfo Protti Chaves de la Unidad
28 de Fomento y Desarrollo Empresarial del Instituto Nacional de Aprendizaje, la señora
29 Cristina Cordero Porras, directora de despacho de la Segunda Vicepresidencia de la
30 República, la señora Katia Gregory Wang, asesora de la Segunda Vicepresidencia de

1 la República, el señor Andrés Mora Elizondo, asesor del Ministerio de Comercio
2 Exterior, señora Marta Villegas Alvarado, miembro de la Junta Directiva Nacional del
3 Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el señor Jaime Mora Hernández, asesor de
4 Desarrollo Regional y Territorial del Ministerio de Comercio Exterior, el señor Víctor
5 Manuel Vega Isaula, asesor de la Segunda Vicepresidencia de la República, el señor
6 Raúl Espinoza Guido, miembro de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de
7 Desarrollo Comunal, el señor Marvin Rodríguez Calderón, gerente general corporativo
8 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. **CAPÍTULO PRIMERO: APERTURA DE**
9 **LA SESIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. ARTÍCULO UNO:** Habiéndose
10 corroborado el quórum respectivo, al ser las nueve horas con cinco minutos, de manera
11 virtual, da inicio la sesión número veinticinco del Consejo Presidencial de la Economía
12 Social Solidaria, conectado cada uno desde su respectivo despacho o casa de
13 habitación, justificado esto por la situación de emergencia declarada en el país a raíz
14 del Covid-19 y los lineamientos y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud de
15 nuestro país, ente rector en dicha materia. El señor secretario técnico del Consejo,
16 hace el recordatorio, de previo a continuar, que las cámaras deben estar habilitadas a
17 efecto de garantizar la transparencia, veracidad y simultaneidad de la sesión.
18 **CAPÍTULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
19 **ARTÍCULO DOS:** Se somete a consideración la agenda con el orden del día propuesto
20 para la presente sesión, el cual incluye los puntos que se indica a continuación:
21 **Capítulo Primero: Apertura de la sesión y comprobación del quórum. Uno.-**
22 *Apertura de la sesión y comprobación del quórum. Capítulo Segundo: Lectura y*
23 *aprobación del orden del día. Dos.- Lectura y aprobación del orden del día. Capítulo*
24 *Tercero: Lectura y aprobación de actas. Tres.- Acta número veinticuatro de la*
25 *sesión ordinaria del veintiuno de octubre de dos mil veintiuno. Capítulo Cuarto:*
26 *Temas Estratégicos. Cuatro.- Presentación del Plan Nacional de Desarrollo de la*
27 *Comunidad, a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad*
28 *(DINADECO). Cinco.- Presentación de los resultados de la estrategia para la*
29 *economía social solidaria del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC), a cargo*
30 *de Junta Directiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Seis.- Presentación de*

1 *los resultados de inversión para el sector de economía social solidaria, a cargo del*
2 *Instituto de Desarrollo Rural (INDER). **Capítulo Quinto: Asuntos varios. SE***
3 **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el orden del día. (A las nueve horas con nueve
4 minutos, se integra a la sesión la señora Yira Rodríguez Pérez, viceministra de
5 Planificación Nacional y Política Económica). **CAPÍTULO TERCERO: LECTURA Y**
6 **APROBACIÓN DE ACTAS. ARTÍCULO TRES:** Se somete a conocimiento y
7 aprobación el acta número veinticuatro de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo
8 Presidencial el veintiuno de octubre de dos mil veintiuno. **SE ACUERDA POR**
9 **MAYORÍA:** Aprobar el acta. Se abstienen el señor Renato Alvarado Rivera y la señora
10 Yira Rodríguez Pérez, por no haber estado presentes en dicha sesión. (A las nueve
11 horas con diez minutos, se integra a la sesión el señor Andrés Valenciano Yamuni,
12 ministro de Comercio Exterior y a las nueve horas con once minutos, el señor Luis
13 Diego Aguilar Monge, presidente ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural).
14 **CAPÍTULO CUARTO: TEMAS ESTRATÉGICOS. ARTÍCULO CUATRO:**
15 Presentación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad, a cargo del señor
16 Franklin Corella Rodríguez, director nacional de Desarrollo de la Comunidad, quien
17 luego de agradecer y saludar al señor vicepresidente y a todas las personas que
18 acompañan el día de hoy, explica que por ley se establece que cada cuatro años se
19 debe desarrollar el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad a través de una serie
20 de procedimientos. En primera instancia se tiene que establecer nueve foros
21 regionales, correspondientes a las nueve regiones en que divide DINADECO el
22 movimiento comunal del país, y posteriormente realizar un foro de cierre. (A las nueve
23 horas con quince minutos se integra a la sesión el señor Juan Ricardo Wong Ruiz,
24 analista de Política Agropecuaria y Rural, Secretaría Ejecutiva de Planificación
25 Sectorial del Ministerio de Agricultura y Ganadería). Durante todos esos foros
26 regionales, se convoca al movimiento comunal de la región en un proceso de
27 articulación y participación, primero en el debate, en la discusión de las propuestas y
28 a partir de ahí se toman decisiones. En particular, el proceso previsto para el año dos
29 mil veinte, se tuvo que posponer por motivo de la pandemia, no obstante, se desarrolló
30 a lo largo del año dos mil veintiuno, periodo al final del cual se dieron las medidas para

1 quitar la afectación, dado que la CGR les estaba solicitando. Agrega que a dicho
2 congreso se le dio el nombre de “Comunalismo del Bicentenario” y el Banco Popular y
3 de Desarrollo Comunal fue un patrocinador fundamental y muy estratégico en su
4 desarrollo. Ocho ejes fundamentales se discutieron en el evento, el cual tuvo la
5 particularidad del esfuerzo hecho en el sentido de replantear el movimiento; fue un foro
6 pensado precisamente en la modernidad, descentralización, y desarrollo de empresas
7 en las comunidades. Con respecto a los ejes estratégicos, el primero de ellos radica
8 en replantear el modelo de participación ciudadana, considerando que para fomentar
9 la participación de las comunidades y sus personas en el desarrollo de la comunidad,
10 y por consiguiente del país, se requiere nuevas formas, y aquí cabe mencionar que ya
11 se está desarrollando en Alajuela y la Zona Sur, una propuesta con las primeras
12 asociaciones específicas de agricultores, con lo cual se genera un modelo de
13 participación para el sector agrícola. También se crearon las asociaciones de
14 desarrollo juveniles (ADJ), generando un espacio de participación para la juventud; ya
15 se tiene firmado un convenio y una carta de entendimiento con los guías y scouts, para
16 implementar toda una propuesta de participación y desenvolvimiento de liderazgo. Otra
17 figura que se estructuró, son las asociaciones específicas de cultura. El punto aquí es
18 entender que a pesar de que las asociaciones de desarrollo integral fomentan la
19 participación de la gente, esta se puede ver afectada si no se genera un modelo
20 sectorial, por decirlo de algún modo. Agrega que, entre las acciones desarrolladas,
21 como ya mencionó, están la generación de espacios de participación, el fomento de
22 participación ciudadana, el modelo de gobernanza y desarrollo, centros de
23 capacitación, y actualización en el Ministerio de Educación Pública, que se fomente
24 una democracia participativa a través de las asociaciones de desarrollo de la
25 comunidad. El segundo eje, es crucial en términos de gobernanza regional y local,
26 históricamente el movimiento comunal ha estado muy centralizado, dado que está
27 estructurado una única directiva a nivel nacional que es el Consejo Nacional de
28 Desarrollo de la Comunidad, integrado por siete miembros, pero a nivel de las regiones
29 e inclusive a nivel local o cantonal, no existía ningún espacio de toma de decisiones,
30 de deliberancia o de articulación entre las direcciones regionales y el movimiento

1 comunal como tal; por ello, en este eje se estructuró los Consejos Regionales de
2 Desarrollo de la Comunidad y los Consejos Cantonales de Desarrollo de la Comunidad,
3 que son nuevos órganos de descentralización en la toma de decisiones y de
4 participación del movimiento comunal en articulación con las direcciones regionales; lo
5 que constituye una reforma fundamental que promueve la participación ciudadana
6 desde la base, sobre todo, el involucramiento de los diferentes órganos, entonces
7 tienen actualmente uniones cantonales y federaciones, pero que juegan un rol
8 importante en la toma de decisiones. Otro elemento fundamental son las agencias de
9 desarrollo o eventualmente consejos de unidad (unidades técnicas de apoyo); un
10 consejo regional precisa tener un elemento técnico de apoyo para el desarrollo de
11 programas, pensando justamente en la articulación con el sector público y el sector
12 privado, tanto productivo como académico. El tercer eje lo constituye la “Normativa
13 Comunal”. En vista de la necesidad de reformar la Ley No. 3859 y su reglamento, que
14 ya está en la fase final, se estima entablar una reunión con los futuros diputados para
15 presentarles la propuesta de reforma, que se estaría dejando en esta administración y
16 que es importante acotar, fue consensuada con el sector comunal, además, aclarar
17 que va desde el Área de Personería Jurídica de DINADECO. Hoy por hoy, DINADECO
18 es un ente adscrito al Ministerio de Gobernación y a la vez, es el Viceministerio del
19 Ministerio de Seguridad. La propuesta implica reformar la estructura de las
20 asociaciones de desarrollo, la integración de la junta directiva, así como crear dentro
21 de DINADECO la Unidad de Programas, Políticas y Cooperación, que busca
22 precisamente consolidar el modelo de alianzas público-privadas en la edición de
23 desarrollo se quiere implementar. El Eje cuatro, que es “Gestión Empresarial”, busca
24 precisamente fortalecer las capacidades gerenciales. Aquí es fundamental la
25 articulación, la capacitación y, sobre todo, el fortalecer la Promotora de Desarrollo
26 Económico Comunal, que es un programa ya creado vía decreto y que se busca
27 consolidar en la ley, también la articulación con actores del sistema financiero nacional
28 y fondos de Banca para el Desarrollo, ahí cumple un rol fundamental la banca pública,
29 así como las alianzas estratégicas con cooperativas. Agrega que en los últimos días
30 han desarrollado alianzas estratégicas con cooperativas. Un concepto que quieren

1 estructurar es lo que llaman “parques empresariales comunales”, explica que se va a
2 dejar previsto uno en San Carlos, bien adjudicado al Banco de Costa Rica, que
3 lograron adquirir vía proyecto, pensando en la primera fase y también con la primera
4 asociación de agricultores de Alajuela, que fue el Centro Agrícola Cantonal de Alajuela,
5 que creó una asociación específica. Van a adquirir un terreno conjuntamente con el
6 municipio y además, vienen articulando con la Dirección Regional del Ministerio de
7 Agricultura y Ganadería, con la agencia de apoyo que tienen, para consolidar el primer
8 concepto de parque comunal empresarial con un enfoque agro. Básicamente el centro
9 es un terreno con buen acceso, con buen acceso a servicios, donde se puedan crear
10 una serie de naves industriales en las que los productores locales puedan generar
11 espacios de valor agregado; esto va a quedar en un plan piloto y se planea posicionarlo
12 el once de abril, dentro del contexto de las celebraciones cívicas en Alajuela. Indica
13 con relación a Prodeco, que es importante generar un fondo, pensando en que
14 actualmente menos del cinco por ciento de sus asociaciones tienen un enfoque
15 empresarial, la idea es generar una inversión sostenida con enfoque empresarial,
16 parques empresariales comunales y un concepto que el BID trabajó en su momento,
17 sobre cómo poder implementar modelos de franquicias que sean un modelo operativo
18 mucho más práctico en la implementación. El eje cinco, “Fuentes de Financiamiento”,
19 está pensado en nuevos fondos y que el próximo Gobierno, en virtud de la mejora de
20 la situación fiscal, vaya en forma paulatina asignando la totalidad de los recursos que
21 señala la ley, correspondientes al dos por ciento del impuesto de renta, de ser así, se
22 estaría hablando de una suma cercana a los treinta y siete mil millones de colones que,
23 de distribuirse igualitariamente, corresponderían unos cuatrocientos treinta o
24 cuatrocientos cuarenta millones de colones por cantón. Señala que tener un motor de
25 desarrollo de empresas comunales, pensando en alianzas público-privadas, parques
26 empresariales comunales, con un factor de desarrollo de casi un millón de dólares por
27 cantón; bien administrado, puede ser la clave del desarrollo del país, evidentemente la
28 articulación con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, que es un aliado
29 estratégico, y adicionalmente la articulación con los gobiernos locales. Agrega que el
30 eje seis “Tecnologías Digitales”, aquí está pensado el desarrollo de una plataforma de

1 las comunidades que se llama “Comunidades CR”; es toda una estructura que busca
2 modernizar el movimiento comunal generando una cuenta de correo electrónico, una
3 red social, y se está pensando en una segunda fase, el market place. En la primera
4 etapa se espera generar cerca de veintidós mil cuentas de correo, con una cuenta
5 organizacional que va a tener una red social donde las personas puedan interactuar.
6 Ya se está trabajando con una aplicación de meeting que se llama “Conversa”, que le
7 va a permitir al movimiento comunal, tener sus reuniones de forma virtual. El eje siete
8 “Estado de la Comunidad”, es un elemento bastante innovador; es una propuesta de
9 destinar un fondo por año como en la lógica programática, para la articulación con el
10 Estado de la Nación, poder sacar una métrica comunal, que permita por ejemplo,
11 indicar en un período, cual es la comunidad más desarrollada; es bastante innovador
12 porque busca que a partir del año dos mil veintitrés o dos mil veinticuatro, la asignación
13 de recursos se haga pensando en generar, equiparar o fomentar el desarrollo a
14 aquellas comunidades con menores índices de desarrollo comunal. Finalmente, el eje
15 ocho “Planes Regionales de Desarrollo”, según explica, permite asegurar una
16 descentralización de inversión de las comunidades del país y sobre todo, fomentar la
17 participación. Reitera el agradecimiento al BPDC por ser un aliado estratégico y cierra
18 diciendo que el eje filosófico y político que nos puede implementar en este Plan
19 Nacional de Desarrollo de la Comunidad, es fortalecer el modelo que es la democracia
20 participativa; al final, el movimiento comunal está pensado como un modelo
21 democrático de participación de la gente, que no tiene que ser a través de partidos
22 políticos, como lo hace la democracia representativa, que se refleja en el
23 municipalismo y evidentemente en todas las estructuras de la democracia más
24 conocidas. El vehículo de participación del movimiento comunal, es el liderazgo de la
25 gente en la comunidad o sectorial, ya la ley establece recursos y lo que hay que hacer
26 es fortalecer y evidentemente, meterle técnica en lugar de política, al desarrollo de las
27 comunidades. **Al respecto se dan las siguientes intervenciones:** el señor **Marvin**
28 **Rodríguez Vargas** agradece no solo por el liderazgo de Conadeco, de elaborar el Plan
29 de Desarrollo de la Comunidad, que es un esfuerzo elaborado con las bases y desde
30 los territorios, lo que da cuenta de el slogan “Hacia una democracia participativa”, en

1 efecto es una práctica que ha sido llevada a cabo desde la elaboración de este plan.
2 Comenta que fue agradable compartir con DINADECO y Conadeco, el lanzamiento, el
3 anuncio y la entrega de este plan al Gobierno de la República durante el “Día del
4 Servidor Comunitario” en octubre del año pasado, en donde se encontraban reunidas
5 unas cuatrocientos personas, lo cual da cuenta del carácter participativo, que ha tenido
6 no sólo la elaboración de este plan, sino ese carácter que tiene el movimiento comunal
7 costarricense. Menciona que otro punto muy importante es que bajo el slogan del
8 “Comunalismo del Bicentenario”, don Franklin ha sido muy visionario, junto con aliados
9 y personas que le han acompañado en identificar cuáles son esas transformaciones
10 necesarias que requiere el comunalismo para seguir sirviendo a las comunidades y
11 continuar llevando a cabo las obras y el desarrollo que requieren, con proyectos muy
12 concretos, sumamente interesantes y necesarios, entre ellos los Hubs Comunales. El
13 Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad es un plan visionario que tiene no sólo
14 lo que el comunalismo requiere, sino también lo que Costa Rica demanda de cara al
15 futuro, y por ello ha sido muy importante el haberlo compartido esta mañana. Otro
16 aspecto es que como el Plan tiene un horizonte de vida al año dos mil veinticinco, las
17 nuevas autoridades que vendrán, ya sea al poder ejecutivo o al legislativo, incluso al
18 Conadeco y a las distintas instancias de segundo nivel del comunalismo, tienen que
19 estar convencidas de su sentido y alcance, porque sería una ingratitud que un
20 instrumento de política pública tan importante se deje de implementar, entonces, ese
21 acercamiento con las autoridades legislativas es muy importante, sobre todo porque
22 algunas reformas a la Ley No. 3859 son necesarias, dado que fue creada para una
23 Costa Rica muy distinta, tiene poco más de cincuenta años de vigencia y no ha sufrido
24 cambios significativos. Agrega que la presentación efectuada esta mañana, es una
25 invitación a poder profundizar más en el plan y leerlo con mayor detenimiento. El señor
26 **Luis Diego Aguilar Monge**, indica que el tema del Estado de la Comunidad está
27 bastante interesante y que desde el INDER sacaron un Índice de desarrollo rural
28 territorial que tiene una medición distinta, algunos indicadores que ellos han creado
29 (por ejemplo, de asociatividad) y otros tomados de otro lado. Señala que obviamente,
30 medir a la comunidad es un poco más complejo porque en un distrito se puede tener

1 una asociación de desarrollo integral y diez específicas, entonces, ahí está ese índice
2 del INDER, para poder ligar y hacer lo correspondiente y el otro aspecto es:
3 considerando que a la presente Administración le restan noventa y seis días para
4 culminar, sería bueno tener definido a dónde se piensa dejar el tema del Estado de la
5 Comunidad y ver el avance en estos días para tener la mayor claridad. El señor
6 **Franklin Corella Vargas**, explica que hoy tienen una reunión con una persona
7 funcionaria del INDER, porque el desarrollo de los planes regionales, lo van a hacer
8 conjuntamente con dicha institución. Agrega que aquí la articulación es fundamental,
9 entonces, pronto generarán el espacio de articulación y el Plan Nacional del Estado de
10 la Comunidad, lo cual quedaría previsto en la lógica de la inversión y el concepto del
11 programa. Está pensado generar una unidad de articulación que permita en todos los
12 años, medir el dato de los fondos y cada año tener un indicador, entendiéndolo como
13 un programa específico, en otras palabras, ir innovando la métrica, la cual estiman,
14 debe ser distrito. El llegar a la comunidad es muy complejo, y ya con un nivel de distrito,
15 es bastante interesante la articulación, sobre todo en este caso con el Instituto de
16 Desarrollo Rural, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y los municipios de
17 diferentes regiones, pero sí quedaría conceptualmente pensado y financiado en la
18 lógica de un programa. En todo este esfuerzo al final, si hay planes regionales y planes
19 nacionales, lo que busca el Estado de la Comunidad es generar un elemento técnico,
20 la inversión no debe ser una ocurrencia política; es fundamental, un eje que busca la
21 democracia participativa, el elemento técnico debe ser muy fuerte, entonces, estos
22 planes, con la lógica de agencias regionales de desarrollo, son determinantes. Es
23 maravilloso lo que puede tener articulado el comunalismo, el municipalismo, e INDER,
24 una agencia de desarrollo regional con planes regionales de desarrollo, con fondos
25 regionales y con un Estado de la Comunidad que arroje los indicadores regionales, eso
26 es la capacidad de poder generar inversión con sentido, por ahí va y es dejarlo
27 coordinado de una vez. La señora **Yira Rodríguez Pérez** consulta sobre la
28 temporalidad del plazo y agrega que tiene preocupación por las duplicidades, que las
29 estructuras que se van creando en las regiones y en las comunidades derivan en la
30 conformación de muchos grupos y la participación es bastante baja, lo que afecta el

1 éxito en los planes que se van trazando. Otro aspecto es la recién aprobada Ley de
2 Desarrollo Regional, con la cual se pasa de los Consejos Regionales de Desarrollo
3 (COREDES), que ya es una instancia que existe en todas las regiones, a las Agencias
4 de Desarrollo Regional (AREDES), con una transformación en las funciones y además
5 una participación mucho más proactiva en la elaboración de planes regionales y que
6 van a tener también una cuota en la elaboración de los presupuestos, de tal manera
7 que le gustaría, a la luz de esta nueva ley, ver de qué forma se puede trabajar
8 conjuntamente para evitar las duplicidades que general e históricamente, no han
9 producido los resultados esperados. Responde el señor **Franklin Corella Vargas** que
10 el plan está estructurado para cuatro años, porque así lo establece la ley, la cual
11 también origina una obligatoriedad de parte del próximo gobierno, de que se incluya
12 este plan en los planes de desarrollo, dura cuatro años y ahí viene un proceso: los
13 planes regionales se construyen este año y tendrán una vigencia, que se ha pensado
14 en si debería ser de dos años o al menos una revisión cada dos años. Agrega que la
15 inspiración del desarrollo de toda esta reforma está un poco fundamentada en el
16 esfuerzo de ese modelo de esa ley. La experiencia de la regionalización lo que intenta
17 es alinear los fondos de desarrollo comunal con ese concepto; DINADECO tiene
18 fondos regionales y eso hace más práctico el tema de la planificación y la capacidad
19 de operar que tienen las asociaciones de desarrollo directo, desde el derecho privado;
20 bien articulado eso podría ser la clave del desarrollo del país si se sabe manejar
21 acertadamente. El señor **Marvin Rodríguez Cordero** indica que el desarrollo que se
22 tiene en las regiones periféricas, está en una situación desigual, con relación al
23 desarrollo industrial y económico del país, que se ha concentrado en la gran área
24 metropolitana, y las asociaciones de desarrollo integral continúan jugando un papel
25 determinante en el desarrollo de las comunidades y por ende en la inclusión
26 socioeconómica de los habitantes de las zonas rurales. Indudablemente los liderazgos
27 del comunalismo tienen la característica de ser ejercidos por vocación de servicio, con
28 el máximo esfuerzo, siendo mucho mayor lo que se da a lo que se recibe en beneficio
29 del desarrollo de las comunidades. El esfuerzo desde el Consejo Presidencial de
30 Economía Social Solidaria, está centrado precisamente en visibilizar que las empresas

1 de economía social solidaria son parte fundamental del parque empresarial
2 costarricense y hoy, muchas de las asociaciones de desarrollo integral tienen
3 empresas, y no se les ha respaldado como debiera ser, igual que otros esfuerzos de
4 asociatividad. Agrega que le agrada profundamente haber participado del lanzamiento
5 de este esfuerzo en el día del servidor comunitario, y poder visualizar el entusiasmo y
6 el deseo fehaciente por el cambio y la actualización del desarrollo comunal, que
7 muestran los liderazgos en todas las regiones, misma que pretende mejorar los
8 resultados y evidenciar indudablemente la articulación que se requiere en los
9 territorios. **SE ACUERDA:** Agradecer al señor Franklin Corella Vargas y a las personas
10 que le han acompañado por el liderazgo para mejorar las condiciones del comunismo
11 costarricense y ponerlo a tono con las necesidades del país. (A las nueve horas con
12 cincuenta minutos se integra a la sesión el señor Francisco Cruz Marchena,
13 vicepresidente de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo
14 Comunal). **ARTÍCULO CINCO:** Presentación de los resultados de la “Estrategia para
15 la Economía Social Solidaria del Banco Popular y de Desarrollo Comunal”, a cargo de
16 Junta Directiva del Banco Popular. Toma la palabra la señora Grace Badilla López,
17 presidenta de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal,
18 quien saluda a todos los presentes, agradece la invitación a participar en la sesión del
19 Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria y reconoce en el señor
20 Vicepresidente de la República, don Marvin Rodríguez Cordero a una persona que
21 lleva el Banco Popular en el corazón, agrega que ese trabajo hay que reconocerlo
22 públicamente, sobre todo en los momentos actuales; que ha estado marcado con un
23 profundo compromiso social y un positivo impacto a miles de costarricenses, como
24 hace algunos instantes se acaba de ver, con el reconocimiento al trabajo que ha venido
25 haciendo el sector comunal. Explica que la Estrategia de Economía Social Solidaria
26 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, ha sido un trabajo que se implementó el
27 año pasado. La Junta Directiva Nacional, decide darle un giro a lo que bien se venía
28 trabajando en conjunto con la Segunda Vicepresidencia, considera muy meritorio
29 compartir con este Consejo los resultados a la fecha. Ratifica el compromiso que sigue
30 teniendo el Banco Popular con su razón de ser de hace más de cincuenta años, con

1 respecto a continuar dando el apoyo necesario a las poblaciones, a los trabajadores y
2 principalmente, a los que en ese momento no tenían acceso a posibilidades de crédito
3 digno y justo. El Banco Popular da una mirada en este momento hacia esos sectores,
4 sin dejar de atender a las demás poblaciones y demás sectores; lo cual es un orgullo.
5 Considera maravilloso el compromiso que han visto los funcionarios, dirigido a atender
6 esas poblaciones que tal vez en algún momento no habían podido alcanzar, pero que
7 hoy, gracias a ese esfuerzo lo están logrando. El señor **Marvin Rodríguez Calderón**
8 saluda y manifiesta unirse a las palabras de doña Grace Badilla, del compromiso del
9 señor vicepresidente y de su equipo con el Banco Popular, que es muy notorio. Externa
10 su agradecimiento y agrega que presentarán los resultados, que constituyen un
11 esfuerzo en una estrategia que está dando sus frutos, están trabajando con el cariño
12 y la responsabilidad que les caracteriza y esperan que sea de satisfacción; agrega que
13 están aprestos a comentarios de mejora o de impulso y a colaborar y apoyar con lo
14 que se considere necesario. El señor **Juan Francisco Rodríguez**, inicia con un saludo
15 para luego continuar con la presentación, no sin antes agradecer el espacio y la
16 oportunidad. Explica que el objetivo es presentar los resultados de la estrategia de la
17 atención integral de las organizaciones de la economía social durante los últimos
18 cuatro meses del periodo dos mil veintiuno. Continúa narrando que a solicitud de la
19 Junta Directiva Nacional, fue requerido por la administración del Banco Popular a
20 inicios del año dos mil veintiuno, el desarrollo de una estrategia orientada a atender y
21 satisfacer las necesidades de las organizaciones de la ESS, procurando el desarrollo
22 económico y social de las comunidades a través de un modelo operativo de fuerzas de
23 ventas, pero fundamentalmente, con el apoyo de un equipo ejecutivo de alto nivel con
24 representación en todas las regiones, y el trabajo articulado con las juntas de crédito
25 local; esto con el objetivo de alcanzar la máxima relación de negocios e integración de
26 productos y servicios en las comunidades. La propuesta de valor se fundamenta en
27 dos ámbitos: el fortalecimiento en la gestión de organizaciones de la economía social
28 solidaria (OES) y la bancarización de las organizaciones y sus asociados. Entre estas,
29 se han encontrado organizaciones que carecen absolutamente de servicios bancarios,
30 ni tan siquiera acceso a una cuenta de ahorros. Es por eso que se decidió asesorar,

1 acompañar y atender con una estrategia especializada a las OES, definidas según su
2 impacto social en los territorios, respetando su independencia y autonomía, brindando
3 apoyo integral de acuerdo a sus necesidades de crecimiento, procurando mejorar las
4 condiciones de vida de sus asociados y agremiados, mediante servicios financieros y
5 de desarrollo empresarial; fortalecer la gestión empresarial, social y ambiental y la
6 inclusión financiera, son parte de los objetivos. Se planteó también una población meta
7 variada, y en ese sentido, en la planeación se propuso la atención de poblaciones
8 como las indígenas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores, personas con
9 discapacidad, pequeños productores agrícolas, abordar el trabajo en microfinanzas a
10 través de los servicios de banca de segundo piso, pescadores, artesanos y jóvenes
11 profesionales, lo cual se logró con mucho éxito en este primer ejercicio de
12 incorporación del trabajo de treinta organizaciones sociales. Es así como ya en estos
13 cuatro meses, en un trabajo distribuido en cinco regiones de acuerdo a la distribución
14 geográfica que tiene el banco a lo interno, se logró atender a nueve asociaciones de
15 mujeres, caracterizadas con una población de jefas de hogar, con ello se ha logrado
16 un impacto directo e indirecto -porque no solamente se benefician dichas
17 organizaciones, sino sus familias y aquellos afiliados y agremiados a las mismas-, de
18 cuatrocientas once personas. Se atendió también once cooperativas y asociaciones
19 con población de pequeños comerciantes y jóvenes (mil quinientas cuarenta y cinco
20 personas), cuatro asociaciones de desarrollo integral con una población de vecinos,
21 productores y comerciantes (setecientas veinte personas); tres fundaciones con
22 población en riesgo social y adultos mayores (cuatro mil novecientas treinta y tres
23 personas), una asociación indígena, que representa diecisiete territorios de nuestro
24 país, con un alcance de doscientas cincuenta personas y finalmente, dos cámaras con
25 población de artesanos y pescadores, con un alcance de cuatrocientas sesenta y ocho
26 personas. Agrega que les satisface en este caso, ver los resultados y la oportunidad
27 del alcance con apoyo financiero y desarrollo de servicios no financieros, que se ha
28 podido brindar a una población, en estos momentos, de ocho mil trescientas veintisiete
29 personas, trabajo que no es solamente del Banco Popular, sino que es un esfuerzo
30 articulado a través del desarrollo de alianzas públicas y privadas y también, de la

1 participación activa de la institucionalidad del Estado costarricense. La atención se ha
2 dado a través de diversas oficinas del BPDC ubicadas en los territorios. Así las cosas,
3 en la Región Central Metropolitana, a través de las oficinas de Desamparados,
4 Catedral, Pavas, San Pedro y Paseo Colón, se atendió a la Fundación Parque
5 Metropolitano de la Libertad en articulación con el IMAS, a la Asociación Cámara
6 Nacional de Artesanos en articulación con IMAS y la Municipalidad de La Unión, a la
7 Asociación Chieton Moren, coordinando un trabajo de capacitación con la Universidad
8 de Costa Rica (UCR), a la Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples de San
9 Antonio de Escazú R.L. (COOPASAE R.L.) en articulación con el MAG, la Fundación
10 Soy Capaz y la Municipalidad de San Antonio de Escazú; a la Fundación para el
11 Desarrollo de Base (FUNDEBASE) y la Fundación pro personas Adultas Mayores
12 (PROPAM), también en articulación con la Municipalidad de Tres Ríos y el Benemérito
13 Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. En la Región Central Oeste y a través de las
14 oficinas ubicadas en Heredia, Goicoechea, Puriscal y Moravia, se tuvo alcance a la
15 Asociación de Mujeres Artesanas Agroindustriales Orgánicas y Afines en articulación
16 con la Municipalidad de Heredia, a la Cooperativa de Servicios Múltiples Coope San
17 Gabriel R.L y al Centro Agrícola Cantonal de Turrubares (CACTU) en articulación con
18 el INDER y el MAG, a la Asociación de Productores de Café Cerro de Turrubares
19 (APROCETU) y a la Asociación de Mujeres Apícolas Ecologistas de San Pedro de
20 Turrubares (AMAESPET) en articulación con el MAG y a la Asociación de Desarrollo
21 de San Rafael de Heredia y Centro Agrícola Cantonal a través de la Municipalidad de
22 San Rafael. En lo que es la Región Norte también, se tuvo participación desde las
23 oficinas de Puntarenas, Cañas, Santa Cruz, Liberia y Nicoya, y aquí se atendió a las
24 siguientes organizaciones sociales: FEDEAGUA, Mujeres del Maíz, con participación
25 y articulación del INDER, IMAS y MEIC; la Asociación de Comerciantes de la Playa de
26 Puntarenas, en articulación con la Municipalidad de Puntarenas, IMAS y la UNED, la
27 Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil en articulación con IMAS y MEIC, a la
28 Cooperativa Autogestionaria Pequeña Industria de Guanacaste (COOPEINGUA) en
29 articulación con INFOCOOP, IMAS y MEIC, a la Cámara de Pescadores de
30 Guanacaste en articulación con INCOPESCA, IMAS y MEIC y a la Asociación de

1 Productores Ambientalistas de Bijagua (ASOPABI), en donde también desarrollaron
2 un trabajo coordinado con el INDER, CNP y MEIC. En la Región de Occidente, se tiene
3 cobertura a través de las oficinas de San Carlos, Grecia, San Ramón y Alajuela y aquí
4 se trabajó la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Zarcas en articulación con el
5 INA, la Asociación de Desarrollo Integral de Pital, en articulación con el INA y la AED;
6 Coopeambiente R.L. en articulación con la AED y el IMAS, Coopeambiental de Grecia
7 R.L. en articulación con la Municipalidad de Grecia e INFOCOOP, la Asociación Árbol
8 de Esperanza, en articulación con el INA y la Fundación Omar Dengo y Coopeachiote
9 R.L. en articulación con la Municipalidad de Grecia, Infocoop e INA. A nivel del trabajo
10 que se realiza en la Región Sur, en donde hay una participación de dos centros de
11 negocios que son Ciudad Neilly y Pérez Zeledón, y en este caso integraron a la
12 Asociación de Mujeres Organizadas de Biolley de Buenos Aires (ASOMOBI) en
13 articulación con la AED y ASETEC, la Cooperativa de Productores Península de Osa
14 (OSACOOOP R.L.), en articulación con ASETEC, la Asociación de Productores y
15 Comercializadores de Frutas Tropicales de Corredores (APROFRUT), en articulación
16 con el IICA, la Asociación de Productores de Concepción (ASOPROCONCEPCIÓN),
17 en articulación con el MAG, la Asociación de Productores de Frutas de la Región
18 Brunca (ASOFRUBRUNCA), en articulación con INFOCOOP y MEIC, y la Asociación
19 de Productores Comunidades Unidas en Veracruz (ASOPROVERACRUZ) en
20 articulación con ASETEC e INFOCOOP. Los ejes fundamentales desarrollados en el
21 trabajo, están atendidos en el marco de las pautas y orientaciones estratégicas de la
22 Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal
23 (ATTBPDC), que plantean líneas sobre el abordaje de la inclusión social de género,
24 aquí se está trabajando asociativismo de mujeres, la atención digna del adulto mayor,
25 el ambiente y fundamentalmente en estas organizaciones se ha trabajado temas
26 relacionados con el reciclaje, el rescate cultural, y en Nicoya se está desarrollando
27 conceptos como gastronomía ancestral, artesanía y cultura indígena, la protección, el
28 abastecimiento alimentario a través del apoyo al asociativismo de productores y por
29 supuesto, no podía quedar de lado la inclusión financiera. En cuanto al fortalecimiento
30 de la gestión de las OES, este esfuerzo, se planteó desde el inicio y como necesario,

1 generar alianzas académicas y aprovechar precisamente la institucionalidad pública
2 para el logro del objetivo. Es a través de estas alianzas y el apoyo obtenido por parte
3 de la Universidad de Costa Rica, que han desarrollado prácticas profesionales y
4 estudios de mercado en OES agrícolas, por ejemplo. A través del apoyo de la UTN,
5 estudios de mercadeo y costos, y haciendo uso de un convenio desde la UTN y la
6 Unión Cantonal de San Carlos y la ADI de San Juan de San Carlos, han logrado
7 también aprovechar la institucionalidad pública, en este caso la academia, para el logro
8 del objetivo de este acompañamiento no financiero. Agrega que se han hecho
9 acompañar de la institucionalidad pública en este esfuerzo, como ya se señaló, con
10 participación activa de municipalidades, INFOCOOP, MAG, IMAS, INDER entre otros
11 y entre otras organizaciones sociales. Sobre el esfuerzo desarrollado, es importante
12 rescatar que se está abordando también esa homonía y un ejemplo bastante
13 interesante es que lograron la colaboración de las OES con eso. En ese sentido, el
14 convenio entre la Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de
15 Costa Rica y el Banco Popular, es una alianza que se había hecho, con el objetivo de
16 hacer uso de la plataforma de mercadeo digital de “Kakao Market”, se logró realizar la
17 invitación a las OES y a sus asociados, a participar en esta plataforma comercial, y ya
18 en estos momentos, siete OES y diecinueve mipymes asociadas tienen la oportunidad
19 de ofrecer y vender sus productos a través de dicho portal. El Banco Popular también
20 invitó a participar en la plataforma, a pymes de otros cursos que ya se venían
21 realizando a través del desarrollo del programa “Dinámica Empresarial” del INA, de
22 manera tal, que no solamente se está trabajando la parte de formación de esas
23 organizaciones sociales, sino que también se está abriendo el espacio para que
24 puedan comercializar sus productos a través de un mercado. En lo que corresponde a
25 servicios de desarrollo empresarial y acompañamiento, también, a través de los
26 programas de educación financiera interna en el Banco Popular, se han realizado
27 talleres con relación a planes estratégicos, trabajo en equipo, talleres de formación
28 empresarial con la participación de cuarenta y dos mujeres y diecisiete hombres en la
29 Región Norte, por ejemplo, y el apoyo a ferias y puestos de exhibición para que los
30 emprendedores puedan comercializar sus productos. Agrega que en alianza con el

1 “INA Impulsa”, la “Dinámica empresarial” y los “Centros Empresariales”, han tenido un
2 alcance de diecinueve OES atendidas en formación en las cinco regiones, han logrado
3 generar mil doscientas matrículas canalizadas al INA, a doce módulos, con una
4 participación del sesenta y siete por ciento de mujeres y treinta y tres por ciento de
5 hombres; trescientas veinticinco personas que han recibido formación en siete
6 módulos de las diversas materias de formación empresarial, con una participación del
7 setenta y nueve por ciento de mujeres y veintiuno por ciento de hombres; tres OES
8 que han recibido asesoría o entrenamiento en estos cuatro meses, y tres OES
9 acompañadas por el Centro de Desarrollo Empresarial de San Carlos del INA. En
10 cuanto al acompañamiento no financiero, es interesante mencionar que como parte
11 del esfuerzo, se promovió invitar, motivar y colaborar en el proceso para que algunas
12 de las OES que se estaban trabajando en el programa, pudieran participar en un
13 concurso denominado “Fondo Mujeres Empresarias” auspiciado por la AED; de tres
14 organizaciones sociales, dos salieron favorecidas con un premio: Coopeambiental por
15 una suma de siete millones de colones y una microempresaria de la ADI de Pital por
16 cuatro millones de colones, que son recursos no reembolsables y que vendrían a ser
17 utilizados en el desarrollo del negocio. También han realizado invitación a actividades
18 de proyección empresarial y se impartió por parte del BPDC, programas de educación
19 financiera en temas como presupuesto familiar, ahorro y conceptos financieros. El
20 proceso de bancarización y de educación financiera también plantea la necesidad de
21 que estas organizaciones sociales tengan herramientas para el desarrollo de su
22 actividad productiva y empresarial y en ese sentido, entre algunos de los servicios a
23 los cuales han tenido acceso se encuentran el producto conexión BP que es una
24 especie de datáfono, el cual se utiliza como medio para el pago en las transacciones
25 comerciales, puntos BP, pago automático de salarios, el Kakao Market como ya se
26 mencionó, han logrado la colocación de seguros en función de la actividad económica
27 de las OES, cajeros automáticos habilitados en comunidades, han brindado acceso a
28 los usuarios en la web transaccional, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, tarjetas
29 de crédito y lo fundamental, han promovido el ahorro voluntario. Todo lo anterior forma
30 parte de los esfuerzos de la bancarización y otro asunto es que el crédito también es

1 imprescindible como parte del acceso a los servicios financieros, y aquí cabe destacar
2 que durante los cuatro meses que lleva la implementación de la estrategia, se ha
3 logrado una colocación de créditos en las OES y sus asociados, por mil seiscientos
4 cuarenta millones de colones debidamente girados y en estos momentos, se
5 encuentran en proceso mil quinientos once millones de colones en trámite, con lo cual
6 se está facilitando los recursos para el logro y el desarrollo de los objetivos que tienen
7 esas organizaciones sociales. Terminada la exposición, el señor Juan Francisco
8 Rodríguez comparte un video con un breve testimonio de personas representantes de
9 las organizaciones sociales a las cuales llegaron con la cobertura del plan; luego de lo
10 cual agradece por el espacio otorgado. **Al respecto, se dan las siguientes**
11 **intervenciones:** el señor **Marvin Rodríguez Vargas** indica que sobre este tema del
12 banco se podría hablar muchísimo, porque es una institución que se conoce muy bien
13 desde adentro, se le tiene mucho cariño y justamente, llena de orgullo el que la
14 institución pueda dar cuenta a todas esas organizaciones -de las cuales muchas son
15 representantes de los copropietarios y copropietarias del Banco Popular-, de una
16 demanda que históricamente ha tenido y es que no necesariamente dicha entidad
17 contaba con una oferta de productos y servicios adecuados a sus especificidades.
18 Alega que a muchas de estas organizaciones las ha conocido en terreno, desde Nicoya
19 hasta la Zona Sur-Sur, algunas mencionadas en la presentación, con algunas de ellas
20 se ha participado, por ejemplo con Chieton Moren, cuando compraron su edificio cerca
21 del Museo Nacional, y personalmente, ha visto cómo el Banco transforma la vida de
22 estas organizaciones y de las personas que las integran; cree que al final, el carácter
23 humano detrás de esta oferta de productos y servicios es lo más importante, y es muy
24 grato ver que a cuatro meses de estar implementando la estrategia, ya han logrado
25 resultados tan interesantes y que indudablemente ese impacto se va a acrecentar con
26 el tiempo. La señora **Grace Badilla López** agradece los comentarios realizados y
27 agrega que don Marvin Rodríguez Vargas, también les ha acompañado en algunas
28 reuniones con varios de los grupos que está atendiendo el banco y coincide
29 plenamente, que no se trata solamente de un crédito o de una referencia para una
30 capacitación, sino ese contenido humano que se le debe dar a una institución

1 financiera que nació por y para el servicio de poblaciones que lo requerían en ese
2 momento, y que hoy en una coyuntura tan especial como la que se está enfrentando,
3 tiene que seguir teniendo ese rostro, tanto social como humano, para seguir
4 atendiendo a muchos. Comenta que a finales de año, hicieron una jornada con las
5 cinco regiones y tuvieron la oportunidad de escuchar el trabajo que van realizando los
6 funcionarios, también a los miembros de las juntas de crédito local totalmente
7 involucrados en el quehacer, lo cual ha sido realmente una gran fortaleza. Manifiesta
8 que están a noventa y seis días de dejar de ser parte de la Junta Directiva Nacional,
9 pero cree que estas actividades y acciones deben reforzarse y seguirse manteniendo
10 en el tiempo, porque le da un contenido diferente a las acciones que realiza el Banco
11 un reconocimiento, un empoderamiento, para que realmente responda al nombre
12 “Banco Popular y de Desarrollo Comunal”, que lo necesitan presente, porque cambia
13 la vida de las personas cuando realmente ejecuta acciones como las referidas.
14 Nuevamente, agradece el comentario al señor vicepresidente y al secretario técnico e
15 insiste en que ojalá, desde la institución se pueda seguir con las buenas prácticas;
16 manifiesta también el reconocimiento por el esfuerzo y la coordinación hechos
17 principalmente por don Juan Francisco, a efecto de compactar los resultados de las
18 cinco regiones y poder hoy realizar esta presentación. El señor **Raúl Espinoza Guido**
19 externa cordiales saludos y el agradecimiento a los presentes, deseándoles un
20 extraordinario año. Destaca la importancia de este gran tema en donde el Banco
21 Popular indudablemente tiene un papel fundamental, un papel estratégico en el
22 desarrollo no sólo del país, sino de sus bases, de las comunidades, de las
23 organizaciones que no tienen cabida en otras instituciones financieras, y eso le lleva
24 indudablemente a plantear la gran interrogante de cómo podemos nosotros como país,
25 adecuar un poco la normativa regulatoria, para facilitar que organizaciones como el
26 Banco Popular, puedan cumplir con ese cometido sin tantas barreras, tantos
27 problemas, y sin tener que decir a esos clientes estratégicos para el banco, que sus
28 estados financieros o sus planes de negocio no cumplen con la normativa; porque eso
29 son cosas que desgraciadamente han tenido que responder, de manera que considera
30 que existen dos grandes retos en el mediano plazo. Uno es sin duda, el seguimiento a

1 complementar esta estrategia que ya la presidenta de la Junta Directiva Nacional
2 indicó, no fue nada fácil elaborarla, porque el proceso fue arduo, de consulta a las
3 diferentes instancias y organizaciones, de manera que ese es el principal reto, el
4 seguimiento para que se concrete la estrategia. El segundo, le parece es incidir desde
5 la perspectiva política, pero también técnica en que cierta normativa sea más flexible,
6 para que instituciones como el Banco Popular, puedan concebir estos planes de
7 desarrollo de las OES, con una visión totalmente diferente. Indica que hoy casi que
8 están con una camisa de fuerza en ese sentido, y no les es nada fácil, ser el aliado
9 estratégico que esas organizaciones quisieran y merecen. Agrega que tienen todo el
10 interés, el empuje y la ilusión, de que el Banco Popular sea el principal socio estratégico
11 de las organizaciones, pero necesitan un poquito también, esa flexibilización a la forma
12 en que se mide los negocios con este tipo de distancia; deja ahí la idea como un
13 planteamiento, agradeciendo el espacio y la invitación. El señor **Marvin Rodríguez**
14 **Cordero** apunta un comentario a los miembros de la Junta Directiva Nacional, que hoy
15 acompañan en representación de la estructura orgánica del Banco Popular, a nivel de
16 las organizaciones de las y los trabajadores, y es que el Banco Popular se constituye
17 en la única organización financiera en Costa Rica, con un modelo de gobernanza único
18 en el mundo, es algo que no se debe obviar. Indica que las organizaciones que
19 representan a los trabajadores, deben concentrarse en luchas de ideas innovadoras
20 que vengán a darle más y mejores condiciones al desarrollo del Banco Popular, para
21 promover cada vez más esa cercanía con los trabajadores y ser una entidad que dé
22 soporte técnico-financiero a los costarricenses, como tanto se necesita, y evitar esa
23 lucha de poder por el poder que muchas veces se da y que lejos de ayudar la
24 institución, la perjudica. Manifiesta haber hecho el comentario a los directores, para
25 que traten de incidir en las organizaciones de las y los trabajadores, en el sentido de
26 pensar en el banco en primera instancia, dado que los liderazgos necesariamente
27 deben concentrarse en el mejoramiento sustantivo de la institución. Asimismo, señala
28 que resta poco tiempo para el nuevo nombramiento de directores y directoras de los
29 diferentes órganos del banco y en consecuencia se debe ser prudente y cuidadoso de
30 quiénes se va a designar en representación de los trabajadores y trabajadoras, para

1 lograr los objetivos que se han planteado a través de este esfuerzo. El otro comentario
2 es que la información compartida el día de hoy mediante las presentaciones, sobre lo
3 que se ha venido desarrollando, le llena de mucha ilusión, de mucha fe en que las
4 cosas son posibles. Evidentemente hay una alianza triple hélice entre las OES, la
5 Academia y el Banco, que hoy es fundamental, porque se requiere rigor y
6 acompañamiento técnico para que las ideas sean llevadas a la práctica, y que ningún
7 proyecto se vea frustrado por falta de acompañamiento técnico y/o financiero. El INA,
8 las universidades y otras organizaciones que tienen más músculo, han contribuido en
9 esto para ayudar a las que vienen un poco más rezagadas y poder lograr mejores
10 resultados y sostenibilidad, indica que celebra la iniciativa y el esfuerzo, porque en
11 pocos meses de haberse puesto en marcha, hay resultados significativos, y uno de los
12 grandes desafíos que se tiene, es fortalecer la empresa asociativa, porque realmente
13 es ahí donde están centrados el desarrollo, el arraigo territorial y la reinversión de los
14 ingresos a través de estos esfuerzos. **SE ACUERDA:** Felicitar y agradecer a la señora
15 Grace Badilla López y demás miembros de la Junta Directiva Nacional, así como a los
16 señores Marvin Rodríguez Calderón, gerente general corporativo y Juan Francisco
17 Rodríguez Fernández, subgerente general de negocios del Banco Popular y de
18 Desarrollo Comunal, por la labor y el esfuerzo que han venido realizando en beneficio
19 de las organizaciones de economía social solidaria. **ARTÍCULO SEIS:** Presentación
20 de los resultados de inversión para el sector de economía social solidaria, a cargo del
21 señor Luis Diego Aguilar Monge, presidente ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural,
22 quien explica que hablará sobre la inversión en materia asociativa que logró el Instituto
23 de Desarrollo Rural (INDER) durante el pasado año y que en una posterior sesión de
24 este Consejo Presidencial, antes del cierre, podrían hacer el cálculo de toda la
25 inversión realizada durante los cuatro años de la presente Administración. Manifiesta
26 que durante el año dos mil veintiuno, en síntesis, invirtieron cinco mil ochenta y dos
27 millones de colones en materia de economía social solidaria. La inversión de todo el
28 INDER en materia de programática sustantiva, ronda los veintidós mil millones de
29 colones en dicho período que, de hecho, ha sido en el que más se ha invertido. En
30 empresas asociativas, fueron cinco mil millones de colones -casi el veinticinco por

1 ciento de la inversión del Instituto fue destinada a ese tipo de empresas-. Si
2 desglosamos este último dato por región, se tiene una inversión por trescientos
3 cincuenta y cuatro millones de colones en la Región Brunca; en el caso de la Región
4 Central, mil seiscientos veintiún millones, en la Región Chorotega mil doscientos
5 noventa millones, en la Región Huetar Caribe seiscientos veinticuatro millones, en la
6 Huetar Norte cuatrocientos cuatro millones y en el Pacífico Central setecientos ochenta
7 y siete millones, para un total general de cinco mil ochenta y dos millones de colones.
8 En su gran mayoría, dicha inversión está en el área agrícola y otra parte en temas de
9 desarrollo social, entiéndase asociaciones, para el cuidado del adulto mayor, red de
10 cuidados, turismo y demás. Si se ve por cédula jurídica, se apoyó a ochenta y dos
11 empresas de la economía social, entre ellas un centro agrícola cantonal, siete
12 asociaciones de desarrollo integral, cincuenta y cuatro asociaciones de la Ley No. 218,
13 quince cooperativas, cuatro fundaciones y una Asada; los datos, año a año van
14 cambiando, por ejemplo, el corte el año pasado fueron ochenta y dos empresas de la
15 ESS. Como comentario interesante, se puede notar que las asociaciones de la Ley No.
16 218 incluso, son más de la mitad del resto de figuras jurídicas. Obviamente las
17 personas ven en el modelo asociativo de la Ley No. 218, una forma rápida de
18 organizarse, de pronto, más ágil que una cooperativa, o en su caso, una asociación de
19 desarrollo integral o un centro agrícola cantonal. Eso sería la inversión vista en
20 términos generales, el desglose por regiones y también por cédula jurídica. Agrega
21 que si fuera de interés en su momento, también cuentan con los datos en bruto, del
22 nombre, con cédula y tipo de organización; cuáles son cooperativas, asociaciones, las
23 asociaciones de desarrollo integral y demás, también si fue para infraestructura,
24 dotación de tierra, proyectos de desarrollo en alianza con terceros, que sólo son
25 transferencias, organizaciones, por cantón, por provincias, si están ejecutados o si
26 están en proceso de terminar la ejecución, y por supuesto, los montos transferidos o
27 pagados, en síntesis, eso corresponde a los datos de lo colocado por el INDER durante
28 el dos mil veintiuno, año en que más inversión se ha hecho en materia de desarrollo
29 rural, de donde el veinticinco por ciento ha sido para empresas de la economía social
30 solidaria. Al respecto del tema, el señor **Marvin Rodríguez Vargas** agradece al señor

1 Luis Diego Aguilar y comenta que desde que el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) se
2 transformó en el INDER, en su marco normativo, en su ley orgánica, una de las cosas
3 que siempre se ha identificado es el ser una de las instituciones más importantes en
4 materia de economía social solidaria. Probablemente, fuera del programa de
5 fortalecimiento de la producción y seguridad alimentaria, mucho de lo que hace el
6 Instituto es asociatividad en el territorio, incluso cuando construye caminos, cuando
7 trabajan proyectos de electrificación etcétera, muchas veces sus contrapartes son
8 asociaciones comunales, asociaciones sin fines de lucro, grupos de productores
9 etcétera. Entonces, pues el INDER se constituye en uno de los brazos más importantes
10 de la institucionalidad para fortalecer la economía asociativa, de ahí la importancia de
11 la presentación de hoy. En cuanto al ofrecimiento del señor presidente ejecutivo, de
12 poder cuantificar la inversión del INDER durante los cuatro años de esta
13 Administración, sería muy importante, así que se le toma la palabra y ojalá en la
14 próxima sesión, programada para inicios de abril, se pueda tener dicho informe a modo
15 de cierre y quede consignado en las actas del Consejo, ese esfuerzo que dicha
16 institución ha efectuado durante los cuatro años de la presente Administración para
17 atender al sector, y sobre todo, en una coyuntura tan difícil como han sido los últimos
18 dos años. El señor **Marvin Rodríguez Cordero** comenta que hoy, gracias al esfuerzo
19 de articulación interinstitucional con el tema de la empresa asociativa, se ven reflejados
20 esos números, un esfuerzo que se podría calificar de incipiente hasta la rendición de
21 cuentas en este espacio; abre la posibilidad para que, al cierre, en la última sesión de
22 este Consejo, se tenga ese informe más detallado a efecto de que quede constancia
23 de la articulación que se ha hecho desde este espacio. Recuerda experiencias de años
24 atrás, cuando se hacía un esfuerzo para ver cómo se financiaba a las Asadas, porque
25 no les daban crédito, el asunto de la garantía era muy complicado, por cuanto los
26 bienes eran de los socios, y si se diera un impago, cómo recuperar el dinero, esas eran
27 las discusiones. Sin embargo, ahí fue el Banco Popular el que toma la decisión de
28 apoyar y financiar algunas Asadas, hecho que se mantiene hasta hoy. Cuando se ve
29 la inversión que se está haciendo a través del INDER, solamente para hablar de esta
30 empresa asociativa, los tanques para almacenamiento y distribución de agua, ver los

1 aportes que hace la Asada y que, esto a su vez se convierte en disponibilidad de agua
2 para el desarrollo inmobiliario, el desarrollo agrícola, el desarrollo de la región o en las
3 comunidades que representan; sin duda es un aporte indispensable para el desarrollo
4 del país. De igual forma, cuando se ve esas alianzas entre el INDER y las
5 Municipalidades, para mejorar condiciones de lugares de alto potencial turístico, eso
6 produce mucha satisfacción y se conjuga hoy; es un esfuerzo en la misma dirección
7 que se ha tratado de incidir desde este espacio. Hoy se tiene la ley de Desarrollo
8 Territorial, eso no existía; se tiene la posibilidad de apalancar con los recursos de las
9 diferentes instituciones del Estado a los desarrollos de las regiones, es aquí donde
10 reviste cada vez más importancia esa alianza triple hélice entre instituciones del
11 Estado, entre las empresas en los territorios y más aún, con las empresas de economía
12 social solidaria. Así que es especialmente importante y trascendental, la disposición y
13 el esfuerzo invertidos por la institución en la atención y el acompañamiento a las
14 empresas asociativas en aras de promover el desarrollo en los territorios. Agrega que
15 el señor Marvin Rodríguez Vargas continuará dando seguimiento a esto para poder
16 tener el tema nuevamente en la próxima sesión. **SE ACUERDA:** Agradecer al señor
17 Luis Diego Aguilar Monge, presidente ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural y a
18 todo su equipo, por la disposición de promover el desarrollo en los territorios y el
19 acompañamiento a las empresas asociativas, extendiendo también el agradecimiento
20 al señor Marvin Rodríguez Vargas, secretario técnico de este Consejo por la
21 persistente labor de coordinación y acompañamiento en estos temas. **ARTÍCULO**
22 **SIETE:** Se deja constancia de que la sesión fue realizada de manera virtual a través
23 de la aplicación Hangouts Meet de la plataforma Google, cuya tecnología permite la
24 participación de los miembros del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria
25 de manera simultánea mediante el sistema de videoconferencia, garantizándose los
26 principios de colegialidad, simultaneidad y de deliberación que determinan el régimen
27 de funcionamiento de un órgano colegiado. El carácter excepcional de la presente
28 sesión virtual, tiene su justificación en las medidas sanitarias preventivas, dispuestas
29 por el Ministerio de Salud con fundamentado en el Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S
30 del 16 de marzo de 2020, que declara estado de emergencia nacional en todo el

1 territorio de la República de Costa Rica, por motivo de la presencia del coronavirus
2 Covid-19, calificado por la OMS como pandemia. La necesidad de preservar la
3 institucionalidad y el orden jurídico obligan a aplicar medidas y herramientas
4 tecnológicas que se ajusten a las nuevas y excepcionales circunstancias, como lo es
5 en este caso. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas con
6 cincuenta y cinco minutos. Marvin Rodríguez Cordero, presidente
7 _____, Marvin Rodríguez Vargas, secretario _____.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30